

Convocatoria de BAPI (Beca de apoyo institucional)

1. Código de Convocatoria: 498
2. Unidad Académica: Facultades de: Ciencias Jurídicas y Sociales; Bioquímica y Ciencias Biológicas; Ingeniería y Ciencias Hídricas; Ingeniería Química; Ciencias Económicas; Humanidades y Ciencias; Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias y Ciencias Médicas
3. Carrera: Carreras de grado
4. Nº de materias requeridas: 40% de las materias de la carrera aprobada
5. Competencias específicas del estudiante:
 - conocimientos básicos de metodologías cuantitativas de investigación, especialmente encuestas estructuradas, actitud demostrable para integrar equipos de trabajo, manejo básico de un entorno de trabajo informático.
6. Programa Institucional: Programa de Reforma y Modernización Administrativa
7. Subprograma: Panel de Hogares Santafecinos/ Panel de Consumidores
8. Lugar de desempeño: Dirección del Observatorio Social – Junín 3446
9. Carga Horaria: 10 horas semanales (2 horas diarias)
10. Horario/Turno: 8 a 10 hs o de 15 a 17hs.
11. Monto Mensual: \$ 1000
12. Duración de la Beca: ocho (8) meses
13. Cantidad de Becarios: seis (06)

Los interesados deben completar el Formulario 2, después de conocer el Reglamento de BAPI. Ambos documentos se encuentran en el sitio web de la FCA:

<http://www.fca.unl.edu.ar/pages/academica/alumnos/becas.php>

Dicho formulario con sus anexos (CV, Historia Académica, fotocopias de certificados de cursos, etc.), deben ser entregados a:

- Ing. Agr. Patricia Acetta
- hasta el día: **miércoles 04 de agosto a las 12 hs**
- en Secretaría de Extensión- Decanato Agrarias (2º piso)

Los mismos serán analizados y se llamará a entrevista (**vía mail**) a los pre-seleccionados.

Consultas: Patricia Acetta (pacetta@fca.unl.edu.ar)